

24/09/2020

Operación Forasteros: En prisión preventiva quedan 12 imputados por la Fiscalía por robos en locales comerciales de Los Ríos y La Araucanía

En una audiencia que comenzó ayer a las 17:30 horas y finalizó cerca de las 2 de la mañana de hoy, la Fiscalía Local de Mariquina formalizó a 16 imputados que fueron detenidos ayer en el marco de la denominada “Operación Forasteros”, de los cuales 15 integraban una banda que se dedicaba a robar cajas fuertes que contenían dinero en su interior desde servicentros y otros locales comerciales de las regiones de Los Ríos y La Araucanía.



La formalización fue efectuada a través de la plataforma Zoom por el fiscal jefe de Mariquina, Alejandro Ríos Carrasco, quien comunicó a los imputados que se les investiga como autores de robos perpetrados entre el 20 de abril y el 5 de agosto de este año en un servicentro Shell de la comuna de Mariquina, en la carnicería Doña Javiera de la comuna de Temuco, en un servicentro Suárez de la comuna de Toltén y en la sucursal del Banco Estado de la comuna de Saavedra.

El fiscal Ríos explicó durante la audiencia que los imputados fueron formalizados en algunos casos por el delito de robo con intimidación y en otros por el de robo en lugar no habitado, cometiendo además 14 de ellos estos delitos en horario de toque de queda, por lo que adicionalmente se les imputó el delito de poner en peligro la salud pública en tiempo de catástrofe.

Junto con esos 15 imputados, la Fiscalía formalizó también a otro sujeto que fue detenido en flagrancia durante el operativo por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego, en tanto que un imputado detenido en Santiago y que también integraba la banda será formalizado hoy a las 12:00 horas.

El fiscal Alejandro Ríos explicó que, a solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Mariquina dispuso que “12 imputados quedaran en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad, mientras que a los 4 imputados restantes se les impusieron las medidas cautelares de arresto domiciliario total y arraigo nacional”.

El Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez, destacó que “después de largos cinco meses de investigación y de trabajo arduo se ha logrado desarticular una banda que operaba en esta región y en La Araucanía y ello nos ha permitido responder a lo que siempre se nos solicita, que es encontrar a los autores de delitos, lo que cuesta mucho debido a las circunstancias en que se cometen este tipo de delitos contra la propiedad, pero gracias al trabajo coordinado entre la Fiscalía y la PDI, que se destaca absolutamente, se logran estos éxitos.”

Los imputados que quedaron en prisión preventiva son Rodrigo San Martín Sanhueza, Mauricio Leiva Sánchez, Ronaldo San Martín Sanhueza, Jorge Vergara Soto, Luis Garrido Sandoval, Víctor Sandoval Rubilar, Yordin Cayulef Farfal, Oscar Arévalo Pino, Marcelo Méndez Coronado, Cristian Zenteno Pincheira, Carlos Rivas Ancali e Iván Ortega Jiménez, mientras que los imputados que permanecerán privados de libertad en sus domicilios son Juan Carlos Ovalle Llanquiman, Francisco Espinoza Martínez, César Bucarey Fernández y Gastón Aros Contreras.

La Fiscalía tiene un plazo de 80 días para realizar las diligencias de investigación que quedan pendientes en esta causa.

La “Operación Forasteros” es una investigación dirigida por la Fiscalía Local de Mariquina que fue desarrollada en conjunto con la Brigada Investigadora de Robos (Biro) de la PDI, que desplegó ayer más de 180 detectives para dar cumplimiento en las comunas de Loncoche, Temuco, Gorbea, Villarrica, San Carlos y Santiago a las órdenes de detención solicitadas al tribunal por la Fiscalía de Mariquina.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369